PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA Nº 35/2014

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2014
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"
I.D. Nº 283.405.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los veinte y un días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las once horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, **MARCELA RIOS, TECNICO ADMINISTRATIVO III DE LA U.O.C. y EDUARDO GONZALEZ, TECNICO ADMINISTRATIVO III DE SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO;** a los efectos de realizar el acto de apertura de sobres, de conformidad con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Se cuenta con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las Empresas:

- INTELFLY SA
- DATALAB SA
- HOME CENTER de Cristian Manuel González Viera

Una vez abierto el sobre se da lectura en voz alta a los precios y se detallan en la planilla adjunta. Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Documentos	INTELFLY	DATALAB SA	HOME CENTER de Cristian Manuel Gonzalez Viera
R.U.C.	80055617-8	80030218-4	3193461-7
Formulario de la oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredita la identidad del firmante	PRESENTA	SIPE	SIPE
Declaración Jurada del Articulo 40	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Monto de la Oferta	39.021.000	140.592.000	169.108.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	DDJJ	DDJJ	DDJJ
Monto garantizado Gs.	5.000.000	4.217.760	10.000.000
Vigencia (días)	120 DÍAS	120 DÍAS	120 DÍAS
Constancia del SIPE Nº	1.328.594	1.328.102	1.328.662
Hojas foliadas	SI, 34 FOJAS	SI, 195 FOJAS	SI, 14 FOJAS

Eduardo G. Gonzalez
Sección Control
VI C. J. Alto Paraná

Marcela Ríos Delgado
Unidad Operativa de Contrataciones
VI C. J. Alto Paraná

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

OBSERVACIONES:

- La empresa **INTELFLY SA:**
  1- No Cotiza la totalidad de los Ítems.
  2- Según Constancia de SIPE, el Certificado de Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto, se halla vencido.

- La empresa **DATALAB SA:**
  1- No Cotiza la Totalidad de los Ítems.

- La empresa **HOME CENTER de Cristian Manuel González Viera:**
  1- Según Constancia de SIPE, el Certificado de Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto, se halla vencido.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 11:50 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

Eduardo A. González
Sección Control
VI C. J. Alto Paraná

Marcela Ríos Delgado
Unidad Operativa de Contrataciones
VI C. J. Alto P.